

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
SERVICIOS NACIONALES¹**

INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	
---	--

- OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009²				
Objetivo general y específicos ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ⁷
<p style="text-align: center;"><u>Objetivo General</u></p> <p>Evaluar la aplicación de procedimientos metodológicos contenidos en el documento técnico, elaborado por la SEMAT-DGOP "Enfoque Territorial"</p> <p><u>Objetivo Específico</u></p> <p>Colaborar en el desarrollo de la metodología y proceso de preparación de Planes especiales para el área territorial involucrada en los Planes: Red InterLagos y Conectividad Austral, en conjunto con la DIRPLAN,</p>	<p style="text-align: center;"><u>Indicador</u></p> <p>"Informe Evaluativo y de Seguimiento de las experiencias en regiones pilotos (2009) "</p> <p>Las experiencias en regiones pilotos se han desarrollado en el marco de lo programado, con un estrecho seguimiento de sus actividades, lo que permitirá disponer del Informe Evaluativo y de Seguimiento dentro del plazo fijado : fines de Diciembre 2009</p>	<p>Se ha logrado cumplir con el objetivo específico planteado de incorporar la Metodología del "Enfoque Territorial" en los procesos de gestión de estos Planes pilotos. En el cumplimiento del objetivo mencionado participaron los equipos técnicos de las Direcciones Nacionales y a través de la Subsecretaría de OOPP , las direcciones del nivel regional.</p> <p>En las regiones pilotos, el SEREMI ha participado liderando la convocatoria y conformación de las Mesas Territoriales regionales.</p>	<p>A partir de la sistematización de la experiencia en estos Planes, se estructuraran procesos, se identificarán indicadores territoriales y de infraestructura, se definirán elementos para la evaluación de impactos, entre otros, focalizados desde la óptica de enfoque territorial en aspectos medio ambientales, de participación ciudadana y territoriales.</p> <p>Por lo tanto , para el 2010 se deberá continuar con dos líneas de trabajo:</p> <p>1.- - Profundizar en estos</p>	<p>Teniendo presente que el año 2010 se producirá un cambio en las autoridades, se hace necesario actualizar el objetivo planteado en el Plan Plurianual 2009, relacionado con la "Evaluación y seguimiento de la incorporación de la implementación del nuevo Modelo de Gestión en la formulación de Planes Regionales de Servicios de Infraestructura" .</p> <p>Las nuevas autoridades requerirán una etapa de apresto y de análisis de los avances, para incorporar</p>

<p>DGA y Direcciones Operativas, para estructurar e implementar un nuevo modelo de gestión, acompañando el proceso como experiencia piloto para la formulación y ejecución de Planes Regionales de Servicios de Infraestructura.</p>		<p>Simultáneamente se ha logrado permear la cultura ministerial, con esta nueva mirada, asociada a la gestión, específicamente a los Jefes de Proyectos y encargados de Planes, quienes están pasando de una visión sectorial a una visión transversal MOP, incorporando valor agregado a las inversiones de infraestructura.</p>	<p>Planes pilotos, para estructurar indicadores territoriales y de infraestructura tanto para planes como para proyectos</p> <p>2.- Incorporar estos procedimientos en la gestión de las Direcciones Operativas del MOP, como parte del nuevo modelo de gestión que se debe estructurar para la formulación de Planes regionales de Servicios de Infraestructura, acorde con la Visión MOP al 2020 y a los objetivos del Programa de Modernización del MOP.</p>	<p>nuevos énfasis y alcances, por lo tanto el objetivo sería: “Habilitar y fortalecer capacidades para desarrollar Gestión Territorial a los equipos de trabajo del nivel central para continuar con el diseño e implementación del nuevo modelo de gestión en la formulación de Planes Regionales de Servicios de Infraestructura”.</p>
--	--	---	---	--

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ⁸	Principal logro del programa de trabajo ⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁰	Recomendaciones 2010 ¹¹
<p>El programa de trabajo definido para el 2009 se logró en un 100% , ya que se ejecutaron las actividades comprometidas</p>	<p>El principal logro de las actividades comprometidas se relaciona con los cambios que se han obtenido en los profesionales con responsabilidades en la gestión de Planes y Proyectos, por su interés y compromiso en</p>	<p>Las dificultades se relacionan con la obtención de la información y la heterogeneidad en su formato para generar la cartografía temática y desarrollar el análisis territorial de estos Planes pilotos. Lo anterior, debido a la forma de gestión que poseen los</p>	<p>Se recomienda para el 2010, definir un programa de trabajo en común con las Direcciones del MOP, incluyendo la Subsecretaría OOPP, tanto para compartir información de Planes, Programas y Proyectos, como para</p>

	<p>asumir las tareas encomendadas para la aplicación de una nueva forma de trabajo, logrando que la cartografía temática y de análisis territorial esté siendo considerado en las discusiones de trabajo.</p>	<p>servicios públicos y la falta de información territorial sistematizada que posee el país.</p> <p>Esta dificultad se superó a través de un seguimiento más estrecho de compromisos suscritos en reuniones de trabajo y a través de contacto permanente con los equipos de trabajo.</p>	<p>alinear la gestión ministerial en torno a Planes de infraestructura en desarrollo.</p> <p>Simultáneamente, continuar con el apoyo a la implementación del Sistema de Información Territorial MOP (SIT-MOP), de responsabilidad de la DIRPLAN, poblando con antecedentes su base de datos.</p>
--	---	--	--

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
No aplica			

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹⁶	Principal logro del programa de trabajo ¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁸	Recomendaciones 2010 ¹⁹
No aplica			

INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL	
NO APLICA (Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)	
Servicio:	Región:

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos²⁰:

El principal logro de las actividades comprometidas se relaciona con los cambios que se han obtenido en los profesionales con responsabilidades en la gestión de Planes y Proyectos, por su interés y compromiso en asumir las tareas encomendadas para la aplicación de una nueva forma de trabajo, logrando que la cartografía temática y de análisis territorial esté siendo considerado en las discusiones de trabajo.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial²¹ :

NO APLICA

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional²²

NO APLICA

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos²³:

El logro está asociado al diseño de los productos estratégicos de la DGOP, el disponer de una Metodología para incorporar la variable territorial, denominada “Enfoque Territorial”, se ha constituido en uno de los ejes de la modernización del MOP, que busca pasar de una visión de “obra de infraestructura” a entregar un “servicio de infraestructura”, lo que implica identificar las dinámicas territoriales existentes e incorporar una visión transversal e integrada.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁴:

En términos de procesos internos, paulatinamente se ha incorporado la conceptualización de la disciplina Territorial, en los profesionales del MOP, en diferente niveles de gestión; se han estandarizado los procesos de participación ciudadana que permiten la difusión a clientes, usuarios y beneficiarios y se está apoyando la implementación del Sistema de Información Territorial MOP (SIT).

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²⁵:

- Constituir el Comité Técnico Territorial Ministerial, instancia que reúne a representantes de todas las Direcciones Nacionales del MOP y su objetivo es proporcionar lineamientos generales ministeriales, profundizar la temática y coordinar gestiones en temas en común.

-Promover en coordinación con la Subsecretaría la creación de los Comités Técnicos Ambientales, Territoriales y de Participación Ciudadana (ATP), en las 15 SEREMIS de OOPP.

- Jornadas de capacitación y curso focalizados en el tema territorial a funcionarios MOP del nivel central y regional.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN:	
Programa	Recomendación de la evaluación ²⁶	Compromiso ²⁷	Responsable ²⁸	Plazo ²⁹
Programa de diseño/ acceso/ distribución	<p>Se recomienda para el 2010, definir un programa de trabajo en común con las Direcciones del MOP, incluyendo la Subsecretaría OOPP, tanto para compartir información de Planes, Programas y Proyectos, como para alinear la gestión ministerial en torno a Planes de infraestructura en desarrollo.</p> <p>Simultáneamente, continuar con el apoyo a la implementación del Sistema de Información Territorial MOP (SIT-MOP), de responsabilidad de la DIRPLAN, poblando con antecedentes su base de datos.</p>	Generar oficialmente un programa de trabajo con la DIRPLAN y la SOP, incorporando como un compromiso más la entrega de la información territorial recopilada.	UGT-SEMAT	Plazo a Dbre 2010
Programa de complementariedad territorial	No Aplica			
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	No Aplica			

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS³⁰		REGIÓN:	
Destinatarios	Actividades de difusión³¹	Fecha de realización³²	Responsable de la información de verificación³³
Funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Correos Electrónicos con Material de Trabajo • Página intranet DGOP, SEMAT, Área de Gestión Territorial • Reunion expositiva Asesores Subsecretario • Reuniones Comités Técnico Territorial MOP • Información a Dirigentes Gremiales • Reunion de Trabajo con Depto de Control de Gestión SOP/DGOP para analizar responsabilidades para el 2010 • Reuniones de coordinación con Encargado PMG GT SOP 	Diciembre 2009	Unidad Gestión Territorial – SEMAT
Clientes/usuarios/beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Página Web del MOP (www.mop.cl) Se subirán Informe de Análisis Finales de los productos comprometidos. 	Diciembre 2009	Unidad Gestión Territorial – SEMAT

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

¹⁵ Idem nota 11.

¹⁶ Idem nota 8.

¹⁷ Idem nota 9.

¹⁸ Idem nota 10.

¹⁹ Idem nota 11.

²⁰ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

²¹ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

²² Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

²³ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

²⁴ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

²⁵ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²⁶ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

²⁷ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁸ Responsable de implementar el compromiso.

²⁹ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

³⁰ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

³¹ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

³² Fecha de realización de las actividades de difusión.

³³ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.